

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS PARTICIPES DE CONSORCIO ILM LAS IGUANAS, CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al día nueve del mes de abril del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 14.5 vía a Daule S/N, se reúnen la Junta General de Participes de la Compañía denominada: **CONSORCIO ILM LAS IGUANAS**, con la concurrencia de todos los participes: compañía denominada **LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S.A.** y la compañía denominada **TOFILI S.A.**

Preside la sesión el **Sr. PABLO FAUSTO MARTINEZ NEIRA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la **Srta. JEMINA JANETH RODRÍGUEZ IRRAZABAL**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los participes concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2019, a fin dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las cifras que se consignan en los Estados Financieros del Ejercicio económico: 2.018, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respectivamente.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el Informe del Representante Legal del año 2019 a los participes.

TERCER PUNTO.- Aprobar el Informe de Comisario del año 2019 a los participes.

CUARTO PUNTO.- Nombrar al Comisario del ejercicio económico 2020.

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe del Representante Legal a los partícipes de la compañía Consorcio ILM Las Iguanas y resuelve aprobar el informe.

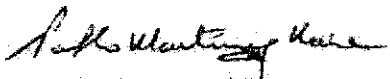
TERCER PUNTO.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario a los partícipes, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.

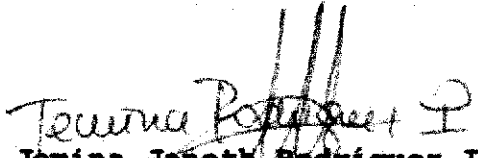
CUARTO PUNTO.- Finalmente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio económico 2020, por lo cual se procede a nombrar a la Ing. Kenia Andrade Minga como Comisario para el ejercicio económico 2020 del Consorcio ILM Las Iguanas.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los partícipes, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


f) **Pablo Fausto Martínez Neira**
Presidente de la Junta


f) **Jemina Janeth Rodríguez Irrazábal**
Secretaria de la Junta